

PENSAR EL SUROCCIDENTE

ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA

TOMO III

Enrique Jaramillo B.

Axel Rojas

Editores



**Asociación
Latinoamericana
de Antropología**



**Editorial
Universidad
Icesi**

Pensar el suroccidente. Antropología hecha en Colombia / Hermann Trimborn, Milciades Chaves, Kathleen Romoli, María Victoria Uribe [et al.]; Editado por Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas. -- Cali: Universidad Icesi. Sello Editorial, 2019.

962 pp. tablas, mapas, gráficos.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

1. ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA. 2. ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 3. ANTROPOLOGÍA CULTURAL. 4. ANTROPOLOGÍA REGIONAL – SUROCCIDENTE. 5. COLOMBIA. 5. ETNOLOGÍA – INVESTIGACIONES. I. Título. II. Hermann Trimborn, III. Milciades Chaves IV. Milciades Chaves, Kathleen Romoli. V. Jaramillo, Enrique y Axel Rojas editores. VI. Universidad Icesi.

ISBN: 978-958-8936-87-1 / 978-958-8936-88-8 (PDF).

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.4.2019>

305.898 A636 - scdd 21

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Universidad Icesi. Biblioteca

© Universidad Icesi, 2019

© Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

© Grupo de Estudios Lingüísticos, Pedagógicos y Socioculturales, Universidad del Cauca

© De los autores: Enrique Jaramillo B., Axel Rojas (Editores académicos), 2019

Primera edición

Editorial Universidad Icesi, junio de 2019

Diseño y diagramación: Johanna Trochez - Ladelasvioletas

Imagen de carátula: Enrique Jaramillo B.

Coordinador Editorial: Adolfo A. Abadía

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 | E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de la ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Contenido

Reconocimientos.....	9
----------------------	---

Introducción. Pensar el suroccidente

<i>Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas</i>	11
--	----

Zonas de contacto: colonialismo y el problema del otro

Señorío y barbarie en el valle del Cauca. “Introducción”

<i>Hermann Trimborn</i>	29
-------------------------------	----

Los indígenas del Cauca en la Conquista y la Colonia

<i>Milcíades Chaves Chamorro.....</i>	59
---------------------------------------	----

Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI

<i>Katbleen Romoli.....</i>	83
-----------------------------	----

Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación

<i>María Victoria Uribe</i>	129
-----------------------------------	-----

Economía, poder y región

Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830

<i>Germán Colmenares</i>	159
--------------------------------	-----

Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Población y poblamiento

<i>Robert West.....</i>	193
-------------------------	-----

La configuración histórica de la región azucarera

<i>José María Rojas.....</i>	251
------------------------------	-----

Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX)

<i>Odile Hoffmann</i>	283
-----------------------------	-----

Emergencias: del problema del indio a la política indígena

Problemas de actualidad	
<i>Juan Friede</i>	313
Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia	
<i>Luis Duque Gómez</i>	339
Historia política de los paeces	
<i>Víctor Daniel Bonilla S.</i>	353
Movimiento indígena y “recuperación” de la historia	
<i>María Teresa Findji</i>	391
El movimiento indígena en Colombia	
<i>Trino Morales</i>	409

Organización social

Bases para el estudio de la organización social de los páez	
<i>Segundo Bernal Villa</i>	423
Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño	
<i>Nina S. De Friedemann</i>	445
Conflicto interétnico y shamanismo: los paéces	
<i>Myriam Jimeno Santoyo</i>	493
Etnogeografía y etnogeología de Coconuco y Sotará	
<i>Franz X. Faust</i>	505
Hacia una antropología de la indumentaria: el caso de los guambianos	
<i>Ronald A. Schwarz</i>	541

Clases, tierra y trabajo

Formación de un sector de clase social. La burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta	
<i>Charles David Collins</i>	575
La respuesta de la industria azucarera a la sindicalización en el sector	
<i>Rolf Knight</i>	631

Unidades de producción nortecaucanas (Colombia): modernización y funcionamiento (inédito: 1981)	
<i>Jaime Arocha Rodríguez</i>	665

Evolución del trabajo asalariado rural en el Valle del Cauca, Colombia, 1700-1970	
<i>Michael Taussig</i>	685

Tenencia y uso de la tierra por la industria azucarera del Valle del Cauca	
<i>Simeone Mancini M.</i>	725

Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca	
<i>Eduardo Mejía Prado y Armando Moncayo Urrutia</i>	753

Movilizaciones y luchas

Orígenes y expresiones de una ideología liberal	
<i>Gustavo De Roux</i>	799

Una organización indígena en lucha por la tierra: el Consejo Regional Indígena del Cauca	
<i>Christian Gros</i>	831

Iglesia, sindicalismo y organización campesina	
<i>Cristina Restrepo</i>	853

El movimiento de integración del Macizo Colombiano	
<i>Luz Ángela Herrera</i>	885

Interpretando el pasado Nasa	
<i>Joanne Rappaport</i>	909

Intelectuales, campesinos e indios	
<i>José María Rojas</i>	931

Índice analítico	955
------------------------	-----

Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación¹

MARÍA VICTORIA URIBE

Noticias sobre la provincia de los pastos en el siglo XVI

A pesar de ser un área poco favorecida por las visitas de virreyes, oidores y cronistas en general, contamos con suficientes versiones de la vida local y regional como para esbozar un panorama general del área. Citaré las fuentes más generales, para revisar luego las que hablan de la provincia en particular. Comenzaré con la crónica de Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, (1540-1600), quien de una manera muy amplia habla de la organización social de los indígenas americanos, específicamente del reino del Perú:

[...] primeramente, en el tiempo antiguo, en el Perú no había reino ni señor a quien todos obedeciesen, mas eran behetrías y comunidades como lo es hoy día el reino de Chile y han sido cuasi todos los que han conquistado españoles en aquellas Indias Occidentales, excepto el reino de México. para lo cual es de saber que se han hellado tres géneros de gobierno y vida en los Indios, el primero y principal y mejor ha sido de reino y monarquía, como fue el de los ingas y el de Montezuma, aunque estos eran en mucha parte tiránicos. El 2o. es de behetrías o comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos y son como consejos. Estos en tiempo de guerra eligen un capitán a quien toda una nación o provincia obedece. En tiempo de paz, cada pueblo o congregación se rige por sí y tiene algunos principales a quienes respeta el vulgo y cuando mucho, juntanse algunos de estos a negociar en lo que les parece de importancia, a ver lo que les conviene. El 3er. genero de gobierno es localmente bárbaro y son indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan en manadas como fieras y salvajes. Quanto yo he podido comprender, los primeros moradores de estas indias fueron de este genero [...]

1 Original tomado de: María Victoria Uribe. 1975. Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación. *Revista Colombiana de Antropología*. 19: 39-63.

Esta relación de Acosta por ser tan general y simplista no nos es de gran ayuda, ya que el grupo que nos ocupa parece presentar problemas en el estudio de su organización social: se trata de un enclave de gente que ocupa la parte más septentrional del Imperio Incaico, que presenta rasgos bastante contradictorios y que si tratáramos de clasificarlo en cualquiera de las tres categorías de Acosta pecaríamos de unilateralidad.

De las Casas, quien creíamos, se había olvidado del área de la cultura Pasto, nos dice: “Las tierras y los reinos que los nuestros entienden por el Perú, son todo lo que se comprende desde la provincia de Quito donde fundaron una villa que dijeron San Francisco y que parte límites y términos con la provincia que dijimos de Pasto, hasta la villa de La Plata con los suyos [...]”.

Al llegar a la provincia de Pasto, que es la más próxima al Perú, la describe así:

A las gentes de allí siguen otras que son muchas, llamadas pastos; ni comen carne humana, ni ofrecen sacrificios de hombres, ni por memoria se siente cosa que huela al pecado nefando. Y porque de estas provincias no tenemos mucha noticia más de la dicha, que es cuasi general y es bien ahorrar tiempo [...] (Madrid 1909).

Otro cronista que nos dice algo de los pasto, sin diferenciarlos de los quillacinga, es Antonio de Herrera en su *Descripción de las Indias Occidentales del mar Océano* (Madrid 1730):

La ciudad de San Juan de Pasto, dicha así porque es tierra de muchos pastos, esta cincuenta leguas de Popayán, como al sudeste y otras tantas de el Quito, como al nordeste y en un grado de la equinoccial, diócesis de Quito, en buena tierra, de buen temple y abundosa de maíz y otros mantenimientos, con minas de oro, en su comarca 240 indios de encomienda, que no son caribes, sino de malas cataduras, sucios y simples: no tuvieron ídolos en su gentilidad; creían que después de muertos habían de ir a vivir a partes más alegres.

El cronista por excelencia para la provincia de los Pastos, es Pedro Cieza de León, quien publicó su obra, *La crónica del Perú*, a los alrededores de 1550; él hace un análisis más detallado de estos indios y comienza por mencionar los principales pueblos de los pasto: “Ascual, Mallama, Tucurres, Zapuys, Iles, Gualtmatan, Funes, Chapal, Males, Ipiales, Pupiales, Turca y Cumba. Todos estos pueblos y caciques tenían y tienen por nombre pastos”. Los documentos del siglo XVIII confirman esto que Cieza menciona, que los caciques toman el nombre de sus pueblos; continúa Cieza:

Las costumbres destos indios quillacingas ni pastos, no conforman unos con otros, porque los pasto no comen carne humana cuando pelean con los españoles o con ellos mismos. Las armas que tienen son piedras en las manos y palos a manera de callados y algunos tienen lanzas mal hechas y pocas; es gente de poco ánimo. Los indios de lustre y principales se tratan algo bien; la demás gente es de ruines cataduras y peores gestos, así ellos como sus mujeres, y muy sucios todos; gente simple y de poca malicia. Así ellos como todos los demás que se han pasado son tan poco asquerosos, que cuando se espulgan se comen los piojos como si fuesen piñones, y los vasos en que comen y ollas donde guisan sus manjares no están mucho tiempo en los lavar y limpiar. No tienen creencias ni se les han visto ídolos, salvo que ellos creen que después de muertos han de tornar a vivir en otras partes alegres y muy deleitosas para ellos.

Cieza habla aquí de cierta diferencia social entre los pasto al mencionar a los indios de lustre y principales y a la “demás gente” situación que encontraremos más adelante en los documentos del siglo XVIII, en donde se destaca, en las numeraciones de indios, al cacique y su familia del resto de los integrantes de la comunidad.

Cieza de León es el primero en destacar las diferencias que existían entre las costumbres de los pasto y las de los quillacinga. Más adelante, en 1595, (según transcripción de F. Gonzales Suares), el obispo Solís convocó en Quito al sínodo en que se ordena que la lengua quechua se hable en toda la diócesis y que el mercedario fray Alonso de Jerez forme un vocabulario de la lengua de los pasto y los presbíteros Andrés Moreno de Zúñiga y Diego Bermúdez, otro de la de los quillacinga, dando a entender que hablaban diferentes lenguas. El cosmógrafo y cronista mayor de Indias, Juan López de Velazco (1574), dice de la provincia:

Los indios de su jurisdicción se reparten en cuatro provincias; una de ellas se llama de los pastos, tierra fría y de gente mal vestida y miserable, en que hay abundancia de algodón y algunas ovejas del Perú, muchos venados y perdices, mucho maíz y papas y coca en algunas partes, sin minas de oro que hasta ahora se hayan descubierto; las moradas de los indios son bohíos de paja.

En 1586, publica Miguel Cabello Balboa su *Miscelánea Antártica*, muy generosa en datos sobre la Costa Pacífica de Colombia, desde el puerto de Buenaventura hacia el sur, pero escueta en lo que se refiere a la provincia de los pastos, a pesar de haber sido cura de Funes, pueblo de pastos. Hablando de las incursiones de los incas en la parte de la provincia que corresponde a la actual provincia del Carchi en el Ecuador, dice:

Por sus jornadas llegaron estas gentes del inga a los confines y términos de una tierra asperísima fría montuosa y de pocas y mal puestas poblaciones, y al cabo de algunos trabajos que se les ofrecieron comenzaron a hallar pueblos con sola la gente inútil y sin provecho, así como viejos, viejas, niños y muchachos de poca edad y algunos indiezuelos débiles y de poca cuenta, y de estos tuvieron rastro que algunas jornadas más adelante estaba la población principal y de quien se debía o podía hacer caso y tomando las guías y lenguas necesarias, caminaron hasta dar con el asiento y pueblo del señor de aquella provincia donde vieron sus humildes casas cercadas de gran población [...]

Nuevamente aparecen los pasto como gente pobre, de poco interés y de cultura rudimentaria.

Fray Jerónimo de Escobar en su *Descripción de la Provincia de Popayán*, (en la versión corregida por Juan Friede), escrita a finales del siglo XVI, hace un recuento muy detallado de los pueblos de la provincia de Popayán, del cual extraigo lo referente a los pasto:

[...] y como son bárbaros cuanto se les ha enseñado en diez años se pierde en diez días; de más que estos días vacan en mil vicios que son unos taquies que ellos llaman, que son unos bailes generales a donde hacen juntar todo el pueblo a que baile en la plaza con grandes tinajas con cerveza que es el vino con que ellos se emborrachan y es ordinario entre ellos, en ausencia de los sacerdotes evangélicos, ocuparse en esto y dura cada baile dos días y tres sin dormir y en este tiempo adoran ídolos y hacen otras muchas ofrendas al demonio, estando borrachos se matan unos a otros y hacen otras torpezas indignas de decir a V. Alteza, porque el padre ni guarda honestidad con la hija, ni el hermano con la hermana y así hacen incestos espantosos [...]

Primera mención de incesto entre los pasto y de adoración de ídolos, relato que contradice la versión de Cieza.

En 1592, Francisco de Anuncibay rinde un informe a la corona sobre la población indígena de la provincia de Popayán; aunque tiende a hacer generalizaciones sobre las costumbres de los indígenas de toda la provincia, y exagera con fines políticos, su versión no deja de ser interesante:

Esta tierra fue habitada de poca gente que tenía en si muchas lenguas, no tenían Rey ni Ley ni superstición alguna, y vivían cada uno en su casa [...] y que para cazar y para se defender se juntaban, y para sus bailes y borracheras y casamientos [...] el que más comida tenía o más valiente se

mostraba era electo por aquella vez por cabeza y capitán y duraba según lo hacía y le sucedía. Vivían por behetría, porque cada río los apartaba en lengua, en costumbres, en traje y condiciones y bandos [...] sus armas eran lanzas, largas macanas como espadas, algunos arcos y más dardos tostadas las puntas. Entre si fueron y son belicosos. [...] Tuvieron mucho oro [...] pero no para comprar ni vender porque nunca conocieron precio y ni contratos de emptios (compra), ni vendieron quedándose en puros términos de permuta. Son indios robustos, carnudos, morenos de ojos negros, holgazanes, bebedores y grandes cazadores.

Más adelante dice: “Es la tierra fértil de maíz que se siembra en los montes en rozas de fuego. No tuvieron plata, ni cobre ni hierro; hay ciervos y damas y zorras y conejos, perdices y paujies”.

Estas son las noticias que sobre los pasto tenemos, escritas en el siglo XVI. Se trata, pues, a grandes rasgos, de behetrías, para lo cual es conveniente recordar qué entendían los cronistas españoles por este término: se designaba en España con el nombre de behetrías a los burgos libres cuyos habitantes tenían el privilegio de elegir su señor, sea entre los miembros de una familia determinada (behetría de linaje), sea a su antojo (behetría de mar a mar); esta palabra significa pues, que los indios no obedecían sino a jefes elegidos por sí mismos (Baudin 1972). No se mencionan en estos documentos tempranos datos referentes a tenencia de tierra, ni a territorialidad; Fray Jerónimo de Escobar hace alusión a la endogamia, rasgo que contradicen los documentos del siglo XVIII, los cuales hablan muy claramente de exogamia; todas las demás versiones parecen estar de acuerdo al afirmar que los pasto eran cultivadores de tubérculos andinos, de maíz y buenos cazadores.

Conquista y colonización del departamento de Nariño por los incas y los españoles: el problema de los yanaconas

Se habla mucho de la conquista incaica del territorio nariñense y con el fin de ilustrar un poco este punto, citaré las versiones más conocidas, como es la de Cieza de León, quien al respecto afirma: “En estas regiones de los pastos hay otro río algo grande que se llama Angasmayo, que es hasta donde llegó el rey Huaina Capac, hijo del gran capitán Topainga Yupangue, rey del Cuzco”. El inca Garcilazo, fija los límites extremos de las conquistas de sus antepasados en el río Maule en Chile y en el río Angasmayo, en el suroeste de Colombia (Ortiz 1960). Acosta nos dice: “su principio y origen (de los incas) fue del valle del Cuzco y poco a poco fueron conquistando la tierra que llamamos Pirú, pasando Quito hasta el río Pasto, hacia el norte [...]”.

Jaime Arroyo, en su *Historia de la Gobernación de Popayán* (1955), habla de la conquista incaica en los siguientes términos: “[...] a poca distancia al sur del Carchi, se halla Tulcán, último pueblo sometido por esta parte al dominio de los incas y en el cual opusieron los naturales alguna resistencia a Tapia, que fue luego vencida”. Citando a Sergio Elías Ortiz,

[...] por lo que se sabe históricamente, de acuerdo con las relaciones de Garcilazo de la Vega, Montesinos, Francisco de Toledo, Sarmiento de Gamboa, Cabello de Balboa, Cieza de León y el padre Juan de Velazco, la conquista incaica hacia el norte de Quito fue muy tardía, principiada apenas a finales del siglo XV.

Todos los autores coinciden en designar al río Angasmayo (actual Guáitara) como frontera septentrional del Imperio, y solo algunos hablan de intrusiones más allá del mencionado río, como es el caso de Cabello Balboa; Cieza afirma enfáticamente sobre la mencionada conquista inca: “[...] pues tenían por conquista sin provecho la que hacían en la región de los pastos”.

Acerca de la presencia de rasgos incaicos y de quechuismos en territorio nariñense, es prudente recordar que esta área del sur de Colombia fue conquistada y colonizada por españoles que venían de Quito, entre ellos Tapia, Añasco, Ampudia y Belalcázar, quienes se valieron de indios yanaconas traídos del sur para facilitar la colonización, los cuales eran utilizados como cargueros; estos indios se fueron estableciendo en las regiones conquistadas y no es extraño encontrar poblados de yanaconas en los pueblos de Túquerres, Cumbal, Ipiales y Pupiales (según documentos del Archivo Central del Cauca; ver Bibliografía), y en general a lo largo del camino Quito-Popayán. Es muy probable que sean estos yanaconas los que introducen una serie de rasgos de tipo incaico entre los pasto, aunque es evidente que ellos no representan el único contacto del área con los grupos de cultura avanzada de influencia incaica.

Documentos tardíos: numeración de indios llevada a cabo en 1735

a. Los materiales empleados en la presente investigación, exceptuando fuentes de segunda y tercera mano son:

Documento 296	(Col. Civil I-7g, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 381	(Col. Civil I-17t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 384	(Col. Civil I-17t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 540	(Col. Civil I-17t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 785	(Col. Civil I-17t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 1193	(Col. Civil I-17t, Tomo 2o.)	Archivo Central del Cauca

Documento 1326	(Col. Civil I-17t, Tomo 2o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 1396	(Col. Civil I-17t)	Archivo Central del Cauca
Documento 1399	(Col. Civil I-17t, Tomo 2o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3033	(Col. Civil I-17t, Tomo 2o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3034	(Col. Civil I-17t, Tomo 5o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3074	(Col. Civil I-17t, Tomo 5o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3171	(Col. Civil II-7t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3213	(Col. Civil II-7t, Tomo 1o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3289	(Col. Civil II-7t, Tomo 2o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3655	(Col. Civil II-7t, Tomo 4o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 3660	(Col. Civil II-7t, Tomo 4o.)	Archivo Central del Cauca
Documento 5793	(Col. Civil II-19t)	Archivo Central del Cauca

b. La base de la presente investigación es un documento, que aparece con la numeración 3660 en la columna que antecede, fechado en Ipiales en 1735, el cual, después de una serie de formalismos introductorios dice así:

[...] de todos los pueblos pertenecientes a esta jurisdicción, así de los pertenecientes a la corona real como de los anaconas [...] (ilegible)... Francisco Quistial y Agustín Yaguapaz, gobernadores actuales que por haberse muerto el cacique y no haber dejado sucesor se pone por cacique a Tomasa Actás Chapueram, como hija legítima de Florencio Martínez y Francisca Actás Chapueram, caciques principales que fueron deste dicho pueblo, nieta de Francisco Chapueram y María Actás, bisnieta de Lázaro Chapueram, todos caciques que fueron deste dicho pueblo y por haberse muerto el sucesor que lo fue José Patricio García Carlosama Chapueram, quien estuvo reinando por tal cacique y no dejó sucesor, no se ha hallado otro de mejor derecho que la dicha Tomasa Actás por ser como hija legítima de los otros Florencio y Francisca y la mayor de Manuela y Jacinta Actás, las cuales están casadas Manuela con un mestizo y Jacinta con Simón Muses, cacique y cacica de los Anaconas por lo cual los naturales gobernadores y principales han aclamado por tal su cacica a la dicha Tomasa Actás [...]

Después de lo cual se da comienzo a la numeración de indios, que por razones de espacio no es posible incluir aquí. El documento termina con el recuento de todos los miembros de la comunidad, los cuales están distribuidos en 10 aillos o parcialidades, cada parcialidad con su principal mayor y dos gobernadores y un total de 1078 indígenas.

El cuadro que sigue a continuación está formado por la representación gráfica de todos los integrantes de la parcialidad o aillo de Ipiales, de la jurisdicción de Ipiales, sujeto a la caciqueza Tomasa Actás Chapueram.

Explicación del cuadro: Las familias aparecen numeradas del 1 al 34 y los apellidos de sus miembros han sido numerados a medida que van apareciendo, del 1 a 33. Los matrimonios que en el documento aparecen especificados como contraídos por miembros del mismo pueblo, van unidos en el cuadro con una línea doble. Para distinguir a las personas procedentes de otras comunidades se utilizaron rayas circundantes a manera de soles. La procedencia más común de estas personas son los pueblos de Mallama, Cumbal, Pupiales, Guaitarilla, Males, Iles, Muellamués, Carlosama, Gualmatán y Pastás, pueblos todos pertenecientes a la provincia de los pastos.

Analizando el cuadro, la característica que primero salta a la vista es el hecho de que los hijos reciben el apellido de su padre mientras las hijas reciben el de la madre, con pequeñas excepciones que pueden atribuirse a errores de la numeración.

Las uniones inestables están indicadas en el cuadro con una línea vertical oblicua doble, y los hijos de estas uniones figuran en la numeración como hijos naturales.

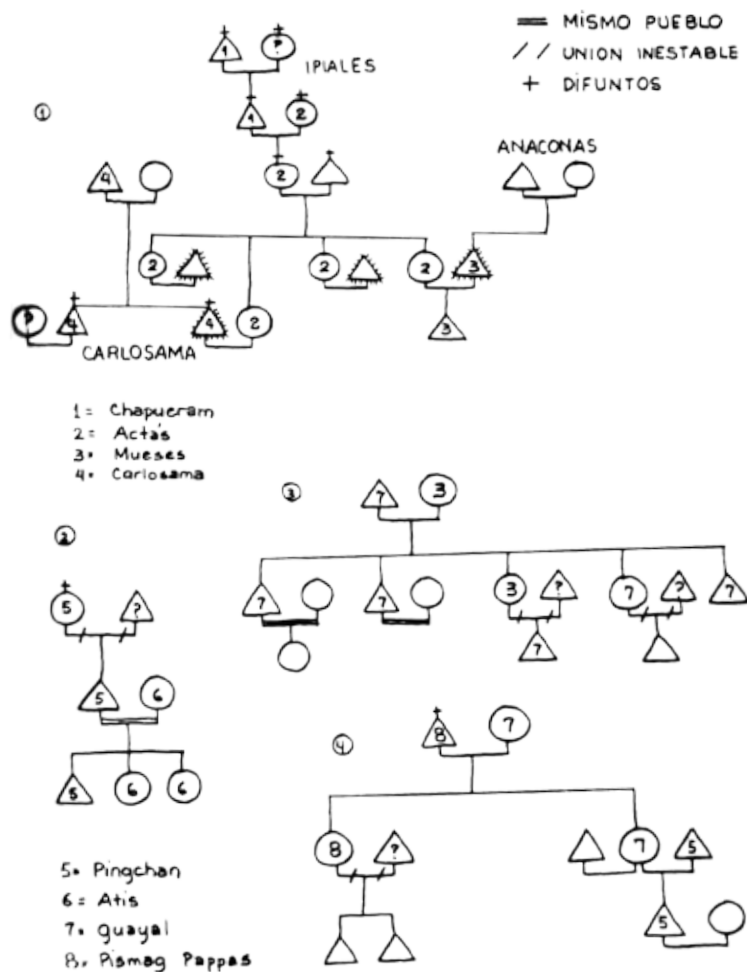
Cacicazgo

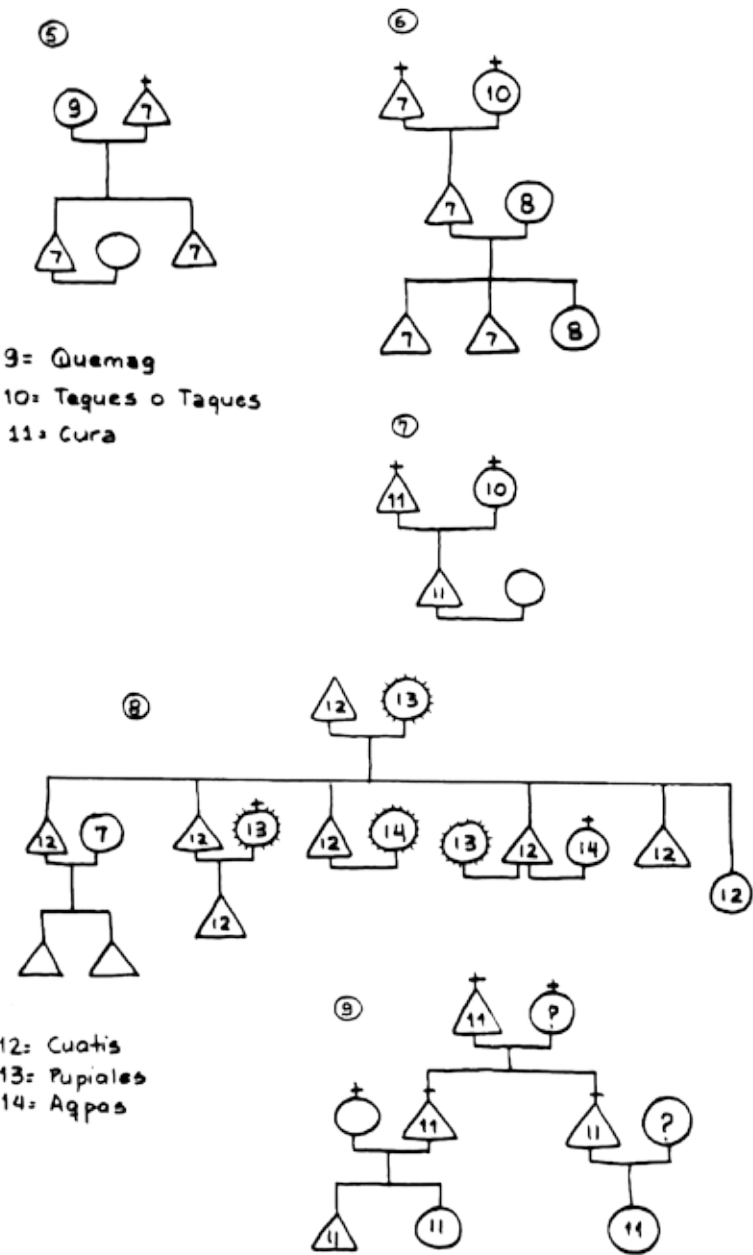
En el año de la numeración (1735) la caciqueza Tomasa Actás Chapueram tenía entre 58 y 60 años, “por ser mayor que su hermana María”, quien para esa fecha contaba con 56 años, es decir, había nacido en 1675, cuando su padre tendría quizá 20 años, el cual a su vez habría nacido a los alrededores de 1655, época en que su padre podría contar con 20 años, lo que significa entonces que el abuelo de Tomasa Actás habría nacido hacia 1635, cuando a su vez el padre (bisabuelo de Tomasa) tendría 20 años, lo cual significa que don Lázaro Chapueram habría nacido a principios del siglo XVII. Para esta época, Ipiales ya era una encomienda española y doctrina de los frailes de Sto. Domingo y es posible que ya los clérigos hubieran “legalizado” algunos matrimonios indígenas y establecido ciertos cargos entre ellos. No sabemos si la genealogía de Tomasa Actás sea fiel a las leyes de herencia y parentesco indígenas o más bien esté reflejando instituciones coloniales hispánicas, el caso es que la susodicha, hereda el derecho al cacicazgo por “defecto de varón”, al igual que su madre, y por ser nieta y bisnieta de caciques muertos. Su hermana María está casada con el cacique del pueblo de Carlosama y su hermana menor está casada con el cacique de los Anaconas de Ipiales; tenemos aquí un caso muy común entre los pasto, una alianza entre tres pueblos o parcialidades. ¿Con qué fin? El documento no menciona nada referente a tenencia de tierras ni

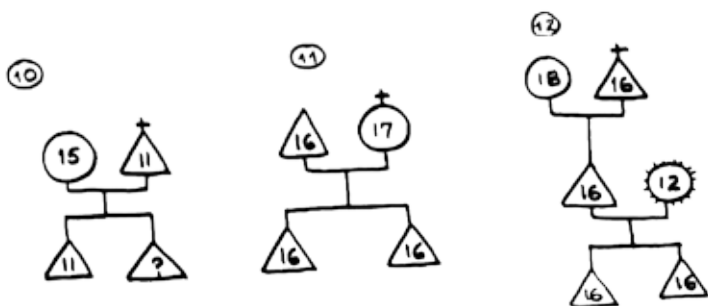
a propiedad territorial, aunque es muy posible que estas alianzas tengan relación con estos dos aspectos.

Analicemos la familia de la caciqueza: Las cuatro hermanas Actás Chapueram están casadas con indios que no pertenecen a la comunidad y los hijos de estas no figuran en la numeración; el documento se limita a aclarar con respecto a los hijos de la caciqueza, “casada con indio, del pueblo de Muellamues, donde tocan los hijos”.

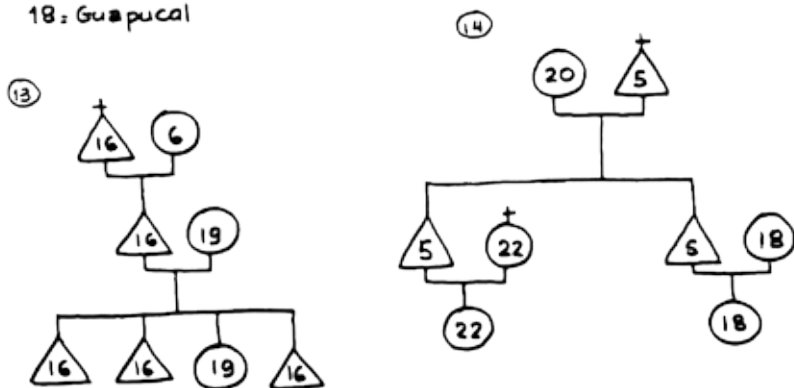
Figuras 1 - Familias integrantes del Ayllú de Ipiiales - 1736



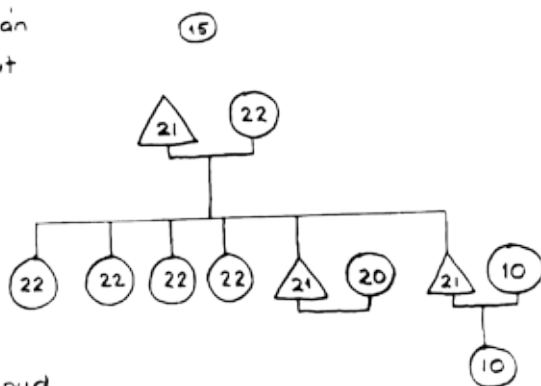




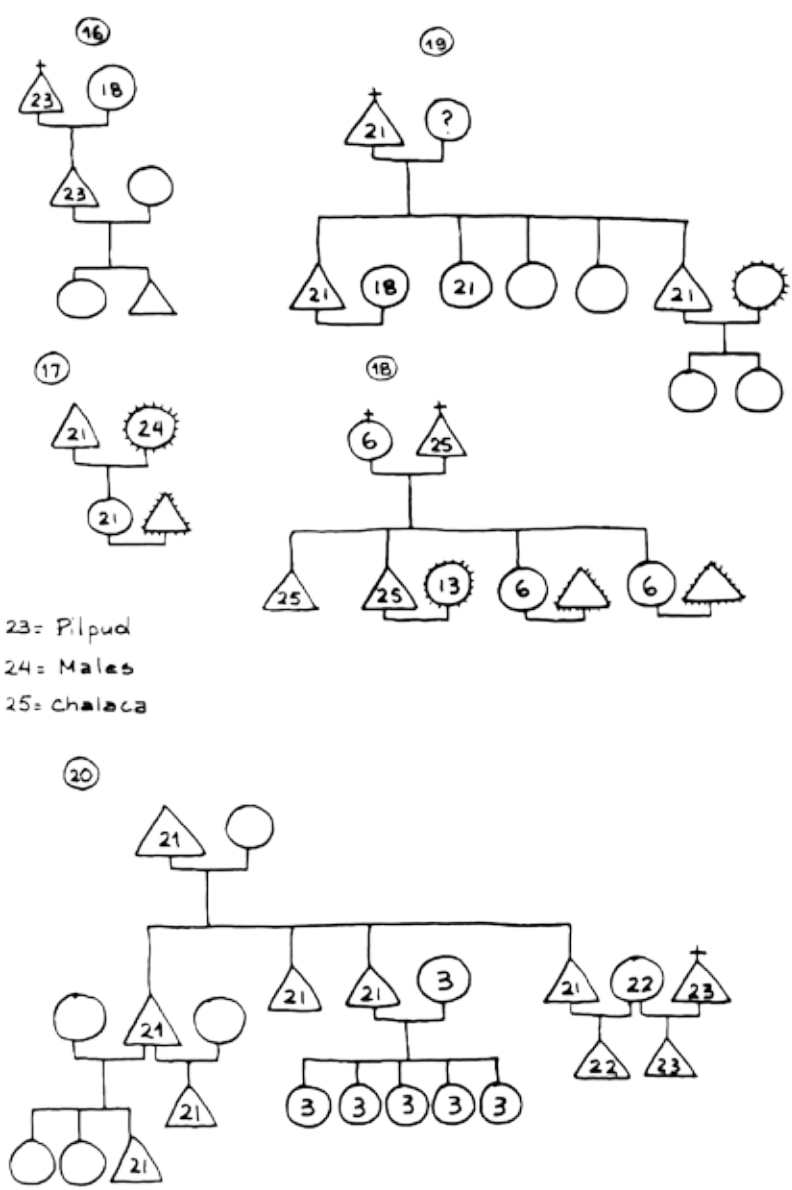
15= Tenganam
16= Yarpas
17= Inua
18= Guapual



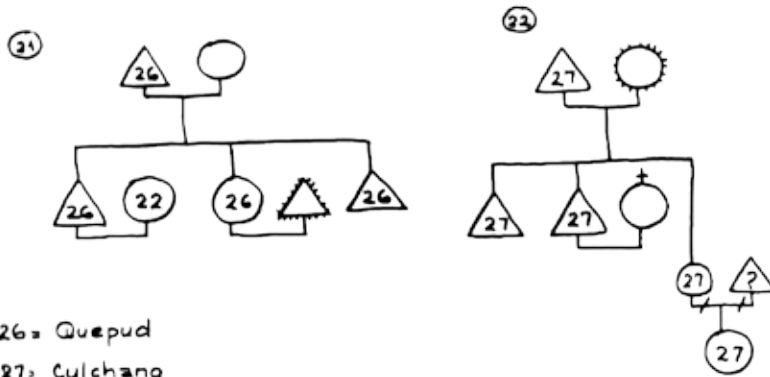
19= Aipacan
20= Insbut



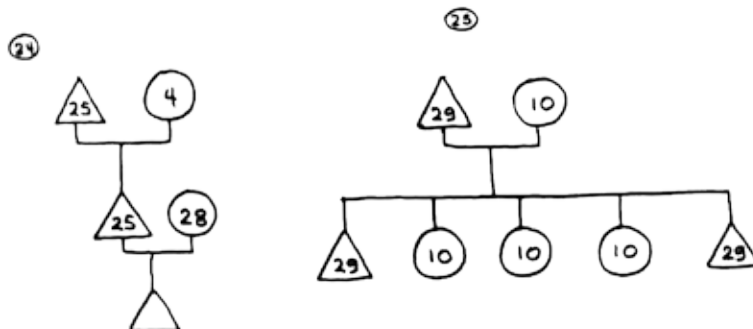
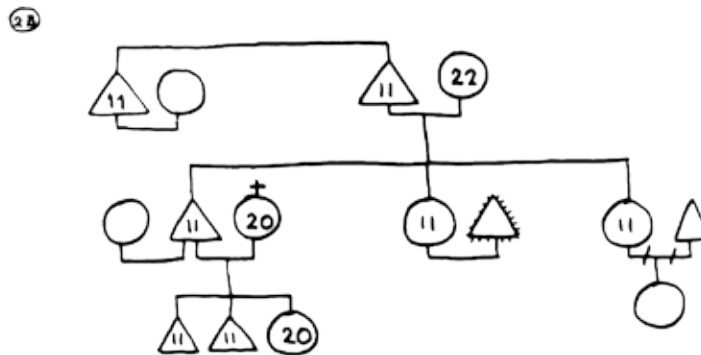
21= Ruepud
22= Hetapue



23= Pilpud
24= Males
25= Chalaca

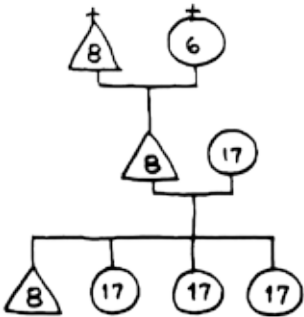


26. Quepud
27. Culchang

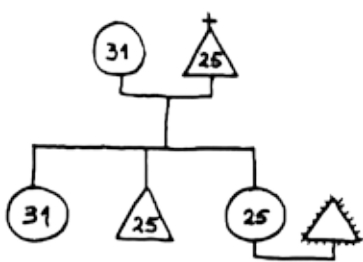


28: Ipiales
29: Nalnoques

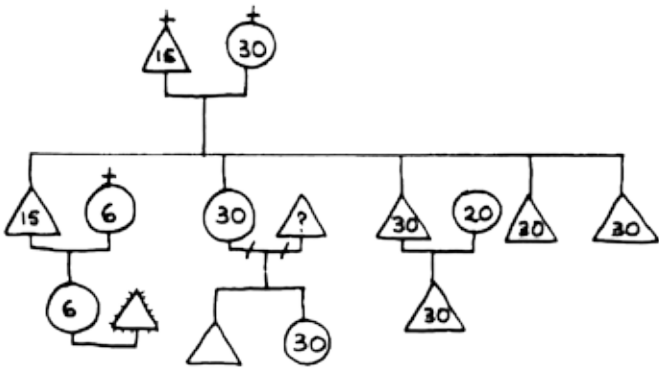
26



28

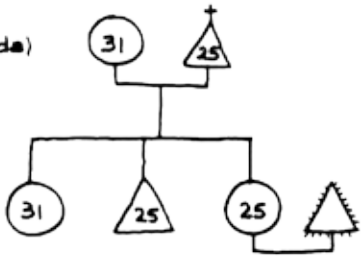


27

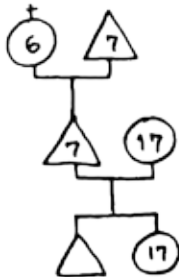


30: Pistala
31: Acutag

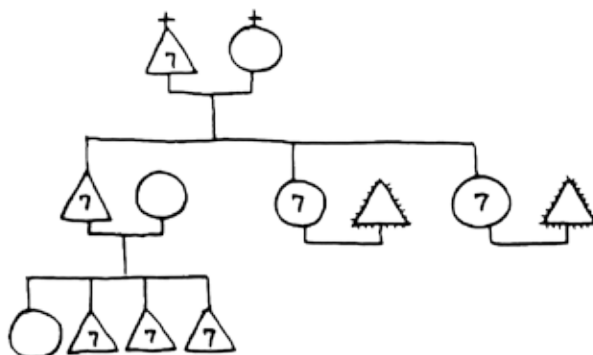
28
(repetida)



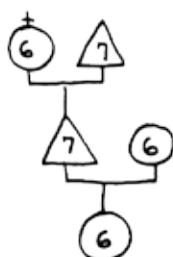
29



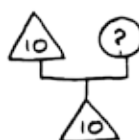
30



31



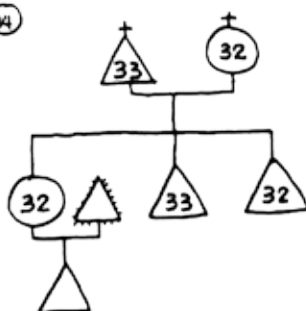
32



33



34



32: Chagua
33: Tegmal

Residencia

En todos los casos (90 matrimonios), con excepción de uno, las hijas de los matrimonios de la comunidad se casan con individuos que no pertenecen a la comunidad; se trata evidentemente de un tipo de residencia patrilocal. Los hijos de las cuatro hermanas no aparecen en la numeración; únicamente el hijo de la menor, Jacinta, aparece en la numeración correspondiente a los Anaconas de Ipiales (Documento No. 296, con fecha 1722); en ninguno de los matrimonios de mujeres de la comunidad, casadas con hombres de fuera, figuran hijos y esto sucede así porque a los hijos les corresponde figurar en la numeración del pueblo de donde es el padre. Este caso lo comprobé comparando varios documentos.

Con los hombres parece no haber reglas fijas. Las mujeres solteras y las madres con hijos naturales, nacidos de relaciones no estables, permanecen con los padres, al igual que los hijos varones.

Respecto a las posibilidades de matrimonio entre los diferentes “apellidos”, es difícil afirmar algo ya que para la época de la numeración las comunidades se encuentran muy mezcladas entre sí.

Matrimonio dentro y fuera de la comunidad

Aparecen señalados en el cuadro con línea doble aquellos matrimonios celebrados entre miembros de la comunidad porque el documento así lo especifica, y con línea sencilla aquellos que el documento no especifica, pero que se asumen como tal, ya que ninguno de los contrayentes proviene de fuera. Hay 67 matrimonios de los 90 que son en total, efectuados entre personas que pertenecen a la comunidad y únicamente 23 matrimonios efectuados entre personas de la comunidad con gente de fuera: la mayor parte de estos son los de las hijas: se trata, pues, de un sistema exógamo que cede sus mujeres, y en el caso de que no haya quien las tome, estas permanecen en la comunidad al lado de los padres.

Estructura política del Ayllu de 1735

En el documento estudiado, la jurisdicción de Ipiales, “desde el Guaitara hasta el río de Tulcán”, está compuesta Por 1078 indígenas, distribuidos en ayllus o parcialidades, como sigue:

Ayllu y parcialidad de Ipiales: caciqua y principal mayor Tomasa Actás Chapuerám.

Ayllu y parcialidad de Chalamag: Princ. Mayor Agustín Chalamag.

Ayllu y parcialidad de Ildnacam: Princ. Mayor Antonio Yandum.

Ayllu y parcialidad de Inchuchala: Princ. Mayor Fco. Quamag.

Ayllu y parcialidad de Tatag: Princ. Mayor Pedro Cuaiquier.

Ayllu y parcialidad de Quelua: Princ. Mayor José Chalacán.

Ayllu y parcialidad de Igués: Princ. Mayor Manuel Igués.

Ayllu y parcialidad de Nayalab: Princ. Mayor Fco. Nayalab

Ayllu y parcialidad de San Juan: Princ. Mayor Lazaro Hezamag.

Ayllu y parcialidad de Tulanquela: Princ. Mayor Fco. Tulanquela.

Sabemos que las numeraciones de indios se hacían con el objeto de separar e identificar a los indios útiles tributarios. Lo que es difícil precisar es si las autoridades de estas parcialidades eran impuestas por los españoles o las escogían los indígenas. Sea como fuere, la autoridad máxima la representa el cacique al cual se hayan subordinados todos los principales mayores de las diferentes parcialidades.

Con respecto al cargo de gobernador, el estudio de los diferentes documentos referentes al altiplano de Ipiales parece indicar que este era un cargo de confianza de los españoles con el fin de tener un mayor control sobre los tributos de los indígenas y los servicios de mita. En la mayoría de los casos, aunque no en todos, los gobernadores de las parcialidades, ya sean estos mestizos, españoles, yanaconas o indígenas pastos, se ven removidos de sus puestos con mucha facilidad. Con el objeto de resaltar la condición privilegiada de un gobernador de indios, en contraste con la de un cacique, transcribo textualmente partes de un documento de 1671 (No. 540), en el cual constan los bienes que se le embargaron a Francisco Equés, gobernador del pueblo de Ipiales por deudas a la corona real:

1. Una estancia llamada Tuzantala o Yapueta, con dos casas cuadradas.
2. Mas tiena la dicha estancia sembrada por encima de las casas de cebada.
3. Mas doce yuntas de bueyes de arada que se conocen ser del dicho Francisco Equés por declaración de un indio llamado Juan Taques.
4. Cincuenta puercos de vientre y treinta lechones, todo lo referido de dichas puercas se conoce ser suyas por declaración del Cochicama.
5. Mas diez ovejas.

6. Mas treinta cabras chicas y grandes.
7. Mas cincuenta fanegas de cebada...

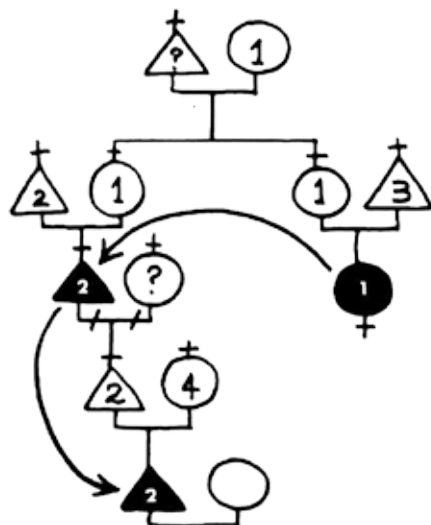
Mientras que en el testamento del Cacique Cristóbal Cuatin del pueblo de Tuza, hecho en 1593, constan ser sus bienes:

1. Un peso de pesar oro con sus pesas, en su caja de hoja de lata.
2. Una cadenilla de alquimea.
3. Dos pares de limbiquiros de uso del Cuzco.
4. Dos caracoles.
5. Dos mantas pintadas llamadas Quimnto Pacha y dos mantas de algodón y una camiseta de paño azul, ya raída y una camiseta pintada.
6. Una cazuelita de peltre y una cuchara de plata...

Algo más sobre los cacicazgos

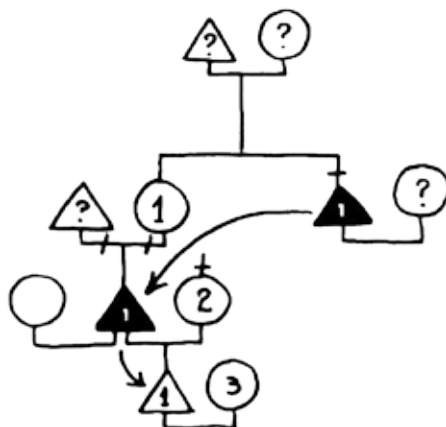
A continuación aparecen representados de manera esquemática, los cuatro cacicazgos de las cuatro aldeas estudiadas más detenidamente, a saber: Ipiales, Pupiales, Gualmatán y Putis. Las flechas indican el sentido en que se hereda el cacicazgo.

PUPIALES:



1 = Funes
2 = Taques
3 = Cuatis
4 = Tudnem

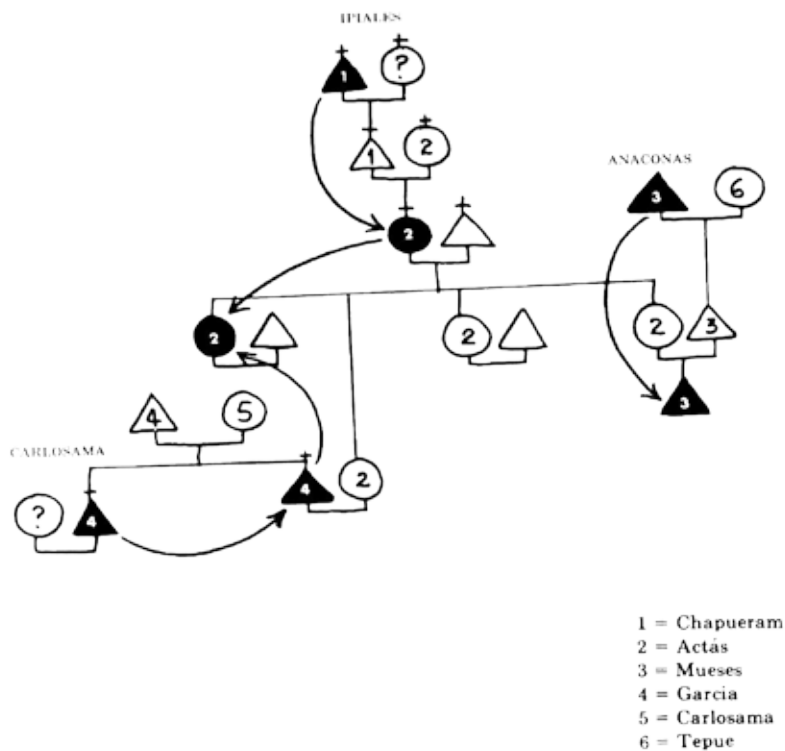
GUALMATAN:



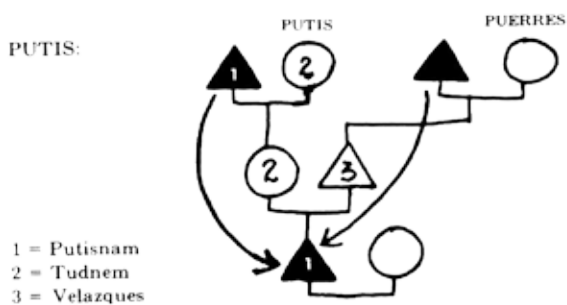
1 = Gualmatán
2 = Champutís
3 = Iles

Nota: En negro aparecen los caciques.
Con una cruz los difuntos. Con línea
oblicua las uniones inestables.

IPALES:



PUTIS:



Evolución de la encomienda en el altiplano de Ipiales

Planteado a grandes rasgos, el poblamiento de esta provincia de los pastos se llevó a cabo de la siguiente forma:

Donde había un caserío indígena o un núcleo de población indígena dispersa pero considerable, los españoles establecen la encomienda; no hay residencia permanente de españoles en la localidad; estos se hacen presentes (los encomenderos) cuando hay que hacer las cuentas de los tercios de Navidad y San Juan y cuando así lo exigen los asuntos tributarios:

Se funda el poblado español, con residencia permanente de españoles.

Aparecen el mestizaje, la Mita, los obrajes, las haciendas:

Alrededor de los poblados, se establecen –no geográficamente, pues estas ya existían, sino como tributarias–, las diferentes parcialidades indígenas o “ayllus” (de los documentos del siglo XVIII), conocidas también como repartimientos de indios, teniendo entonces:

Las tenencias o jurisdicciones, –de Ipiales, por ejemplo– con sus diferentes parcialidades y pequeños caseríos de indígenas o núcleos de población dispersa. Finalmente estas parcialidades se convierten en resguardos y las jurisdicciones en municipios, teniendo por cabecera, el pueblo más importante.

Evolución cronológica en la población de los pueblos de Ipiales, Pupiales, Gualmatán y Putis de la provincia de los pastos:

Sobre la fundación de Ipiales: Dice Sergio Elías Ortiz (1928) que:

Aunque con bastante razón se tiene por fundadores de la ciudad de Ipiales a los dominicos Andrés de Zúñiga y Diego de Benavides, quienes hacia 1585 se dice que trasladaron del sitio de Puenes al lugar que hoy ocupa a la mencionada, una información presentada por Juan Caro, administrador del repartimiento de indios de Ipiales al cabildo de la ciudad de Pasto, parece desmentir la primera versión, pues dicho empleado dice que deja “levantadas doce casas que forman el pueblo de Ipiales y en ellas 23 moradores a quienes distribuyó tierras de pan sembrar por mandato de la Audiencia de Quito y una ermita” (1616).

Con datos de diferentes documentos se elaboró el cuadro que sigue a continuación, en el cual aparecen en orden cronológico los encomenderos, gobernadores y número de indios del pueblo de Ipiales.

Ipiales

Fecha	Encomienda	Gobernador o cacique	Indios
1581		Pedro Henao, Gob.	
1585	Fundación (?)		
1590	Sebastián de Belalcázar		600
1615		Bartolomé Sánchez, Gob.	530
1616	Fundación (?)		
1669		Francisco Equés, Gob.	256 iut
1670	Agustín Fernández Rico de Belalcázar	Francisco Taques, Gob.	252 iut
1671		Francisco Taques, Gob.	
1671		Francisco Chapueram, Gob. Francisco Igues, Cac.	237 iut
1676	María Molina		
1677		Jerónimo Taques, Cac.	
1721	Marquesas de Monreal	Francisco Enpuques, Gob.	208 iut
1721	Marquesas de Monreal	Miguel Chamorro	
	Marquesas de Monreal	Montañez, Gob. Montañez, Gob.	202 iut
1722	Marquesas de Monreal	Montañez, Gob.	
1726		Francisco Quistial, Gob.	98 iut
1727		Tomas Vallejos, Gob.	250 iut
1735		Francisco Quistial, Gob. Agustín Yaguapaz, Gob.	1708
1751-52			

Sobre la fundación de Pupiales: La fecha probable de fundación de Pupiales es 1575, pero hasta el momento no consta en ningún documento. En los años sucesivos a su posible fundación fueron enviados a Pupiales por orden de la Real Audiencia de Quito los padres franciscanos para adoctrinamiento (1521); posteriormente esta misión la toman los dominicos (1581. Con los datos disponibles formamos el siguiente cuadro:

Pupiales

Fecha	Encomienda	Gobernador o cacique	Indios
1575	Fundación (?)		
1581	Juan Sánchez de Jerez	Fernando Tacuzón, Cac.	
1590	Julio Sánchez de Jerez		317
1721	Cap. Miguel Zambrano de Benavides	Agustín Carlosama, Gob.	54 iut
1721	Cap. Miguel Zambrano de Benavides	Sebastián Farinango, Gob.	62 iut
1722		Sebastián Farinango, Gob.	
1726	Cap. Miguel Zambrano de Benavides	Julián Vallejos, Gob.	60 iut
1727	Cap. Miguel Zambrano de Benavides	Juan Antonio Fen...?, Gob.	47 iut
1732			363
1732		Francisco Fernández Taques, Cac.	
1735		Francisco Fernández Taques, Cac.	
		Juan Asain, Gob.	

Acerca de la fundación de Gualmatán: Fray Cayetano de Carrocera (citado por Ortiz 1949), se expresa así hablando de los orígenes de Gualmatán:

Con la tribu de los cuatis que habitaban en las riberas del río del mismo nombre, formaron los franciscanos el pueblo de San Francisco de Gualmatán, encomienda que se conservó siempre dependiente de la fundación principal, estando bajo el gobierno primero, de los franciscanos, luego de los dominicos y finalmente del clero secular.

A continuación aparece el cuadro cronológico de la encomienda de Gualmatán:

Gualmatán

Fecha	Encomienda	Gobernador o cacique	Indios
?	Pedro de Ahumada		
1574	Diego del Campo Salazar		
1580	Diego de Benavides		
1591	Monjas Conceptas de Pasto		
1616	Monjas Conceptas de Pasto		
1721	Monjas Conceptas de Pasto	Juan Gualmatán, Gob.	24 iut
1721	Monjas Conceptas de Pasto	Francisco Gualmatán, Gob.	24 iut
1722	Monjas Conceptas de Pasto	Sebastián Gualmatán, Cac. Juan Gualmatán, Gob.	
1722	Monjas Conceptas de Pasto		104 iutal
1726	Monjas Conceptas de Pasto	Blas Yaesman, Gob.	25 iut
1727	Monjas Conceptas de Pasto	Blas Yaesman, Gob.	25 iut

Sobre la fundación del pueblo de Putis no tenemos datos; citaré únicamente lo pertinente a la encomienda:

Putis

Fecha	Encomienda	Gobernador o cacique	Indios
1590	Alonso del Valle		80
1609	Muere el Encom.		
1611	Vaca		
1614		Pedro de Agreda, Gob.	
1662	Adriano de España		
?	Antonio de España		
1721	Fernando de España	Juan Pueses	24 iut
1722	Fernando de España	Juan Putisnam, Cac.	76 total
1726	Fernando de España	Isidro Putis, Gob.	15 iut
1729	Fernando de España	Isidro Putis, Gob.	17 iut

Conclusiones

A través del estudio de los diferentes documentos del Archivo Central del Cauca en Popayán, –la mayoría de los cuales están inéditos–, y de los sistemas de parentesco, resulta evidente que los “ayllu” de los pasto, son clanes exógamos no localizados, con un tipo de descendencia paralela y residencia patrilocal. Estos clanes (ayllus) están compuestos por agrupaciones de familias extensas, o Sibs (?), donde las mujeres heredan el apellido materno y los hombres el paterno (descendencia paralela). Las mujeres con hijos naturales nacidos de uniones inestables, permanecen en la comunidad y los hijos de estas, hombres y mujeres, reciben el apellido materno.

En las etapas finales de evolución del ayllu incaico, el hombre escoge mujer y tiene un periodo de prueba antes de que se efectúe la compra; se dan casos en que por una u otra razón, la mujer no es aceptada por su futuro marido, y tiene que regresar a su ayllu, muchas veces acompañada de un hijo. La presencia de mujeres solteras con hijos en los ayllu de los pasto pudiera obedecer a causas similares de repudio. Entre los pasto el cacicazgo se hereda de padres a hijos varones mayores, pero en caso de no haberlos, pasa a la hija mayor; si esta muere, el derecho al cacicazgo le corresponde a un pariente cruzado; las mujeres únicamente tienen derecho a él por “defecto de varón”.

Se trataba de un sistema social desconocido y sería interesante en un futuro hacer un estudio comparativo con los ayllus incaicos; por el momento, todo parece indicar en este caso que los españoles del siglo XVIII utilizaron el término ayllu para designar comunidades que tenían semejanzas con las ayllus incaicos, tratándose en realidad de un tipo de organización social poco común. ¿Por qué los cronistas del siglo XVI no mencionan este tipo de organización social entre los pasto?, únicamente aparece en documentos tardíos.

Referencias citadas

- Acosta, Joseph de
 1940 *Historia natural y moral de las Indias*. Edición de Edmundo O.: Gorman, 7 libros (Libro VI, Cap. 19). México: Fondo de Cultura Económica
- Arroyo, Jaime.
 1955 *Historia de la gobernación de Popayán*. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá.
- Baudin, Louis
 1972 *El imperio socialista de los Incas*. Madrid: Ediciones Rodas

Cabello Balboa, Miguel

- 1951 *Miscelánea Antártica*. Universidad Nal. De San Marcos, Fac. de Letras, Inst. de Etnología. Lima.
- 1920 *Historia del Perú bajo la dominación de los Incas* (2ª. Parte de su *Miscelánea Antártica*). Lima: Imprenta y Librería San Marti.
- 1945 “Verdadera descripción y relación de la Prov. D las Esmeraldas, contenida desde el cabo de Pasao hasta la bahía de la Buena Ventura”. En: *Obras*. Vol. I. Editorial Ecuatoriana. Quito

Cieza de León, Pedro

- 1971 *La Crónica del Perú*. Ministerio de Educación Nal., Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá: Editorial ABC.

Escobar, Fray Jerónimo de

- 1889 *Memorial al Real Consejo de Indias de lo que toca a la prov. de Popayán*. Anales de Instrucción Pública, Tomo XVI, No. 665. Bogotá.

Friede, Juan

- 1954 Errores de la relación que escribió F. Jerónimo de Escobar sobre la Gob. De Popayán. *Boletín de Historia y antigüedades*. Vol. XLI, No. 481-482, Nov-Dic. Bogotá.

Garcés G, Jorge

- 1954 Libro de Cabildos de la ciudad de San Juan de Pasto. *Revista de Historia*. Vol. V. No. 28 a 33, de 1954; Vol. VI, No. 34 a 48 de 1965. Pasto.

Gutiérrez, Arístides

- 1928 Tribus y naciones indígenas del tiempo de la Conquista. *Boletín de estudios históricos*. Vol. I. Pasto.

Herrera, Antonio de

- 1730 *Descripción de las Indias Occidentales*. Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco. Madrid.

López Álvarez, Leopoldo

- Actas del cabildo de la ciudad de San Juan de Pasto. *Boletín de Estudios Históricos*. Año XII, No. 95-96. Pasto.
- Don Lucas Burbano de Lara. *Boletín de Estudios Históricos*. Año XII, No. 107-108; Pasto.

Márquez, Fidel

- 1949 Cultura indígena americana y diccionario Etnográfico. *Revista de Historia*. Vol. IV, No. 19 y 22 a 25. Pasto.

Márquez Marceliano

- 1939 Contribución al estudio de la geografía por medio de viajes. *Boletín de Estudios Históricos*. Año XII, No. 95-96. Pasto.

Mejía y Mejía, Justino

- 1949 Apuntaciones sobre arqueología del sur de Colombia. En: *Revista de Historia*. Vol. IV. Pasto.

Montenegro, Ulpiano

- 1955 *Remembranzas*. Editorial Voz Católica. Cali.

Ortiz López, Alejandro

- 1942 Documentos del Archivo Central del Cauca. *Revista de Historia*. Abril-junio de 1942, No. 2, Pasto.
- 1942 Para la historia del sur. *Revista de Historia*. No. 1. Pasto.
- 1944 Para la historia del sur. *Revista de Historia* (Doc. No. 120), No. 3-4. Pasto.

Ortiz, S. Elías

- 1949 *El monasterio de monjas concepcionistas de Pasto*. Pasto: Editorial Cervantes.
- 1954 Estudios sobre lingüística aborigen de Colombia. Bogotá: Editorial Kelly.
- 1935 Las comunidades indígenas de Jamondino y Males. *Idearium*, Suplemento No. 1. Pasto.
- 1928 Antiguallas Históricas. *Boletín de Estudios Históricos*. Vol. I, No. 5 y 9. Pasto.
- 1960 Sobre el dominio de los Incas en nuestros territorios del sur. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XLVII. Bogotá.
- 1937 Sobre la antigua provincia de los Pastos. *Idearium*. Vol. I, No. 6. Pasto.

Paz y Miño, Luis T.

- 1946 Lenguas indígenas del Ecuador: La lengua Pasto. *Revista de Historia*. Vol. II. Pasto.

Pueyo del Val, Antonio María

- 1928 Visita a Pasto del Oidor Luis de Quiñones. *Boletín de Estudios Históricos*. Vol. II. Pasto.

Sarria, Juan

Papeles inéditos. Pupiales, Pup.

Ulloa, Jorge, Juan y Antonio

Noticias secretas de América. 2 partes. Londres: Editorial David Barry